Ciudad y fecha:	Floridablanca, 07 de octubre de 2026
Oferente:	CENDAP S.A.S Nit: 811.012.739-8 GIOVANNI AGUDELO RAVE R/L C.C.8.461.534
Objeto Contractual:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC VIGENCIA 2026, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.**
Valor Total:	**TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE ($37.116.100 M/CTE), INCLUIDO IVA**
Plazo:	El plazo de ejecución será de dos (02) meses a partir de la suscripción del acta de inicio. .

De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la Propuesta, Hoja de Vida y soportes presentados por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado para celebrar un contrato de prestación de servicios con el objeto de la referencia.

Documentos	Presenta			Fecha de los documentos
	Si	No	N/A	
Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades	X			06/10/2026
Hoja de Vida Persona Jurídica SIGEP	x			06/10/2026
Certificado de existencia y representación legal – persona jurídica con expedición no mayor a 30 días	X			01/10/2026
Cédula de ciudadanía.	X			---
Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales	X			02/10/2026
Certificado definición de la Situación Militar	X			----
Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019 del Representante legal	X			07/10/2026
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación (Rep. Legal y Pers. Jurídica).	X			05/10/2026
Certificado de antecedentes judiciales. (Rep. Legal y Pers. Jurídica)	X			05/10/2026
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC (Rep. Legal y Pers. Jurídica)	X			05/10/2026
Certificado de delitos sexuales (Rep. Legal)	X			05/10/2026
Registro único tributario (RUT) (Rep. Legal y Pers. Jurídica).	X			07/09/2026
Certificación Bancaria.	X			05/10/2026
Soportes de experiencia (mínimo 05 contratos que guarden relación con el objeto contractual), la cual se acredita con copia del contrato o certificación expedida por la entidad contratante.	X			2022 a 2025
Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos)	X			05/10/2026

2. Verificación del perfil y experiencia definida en la Invitación Publica:

Requisitos	Descripción	Cumple	No cumple
Idoneidad	Certificado de existencia y representación legal mediante el certificado correspondiente	x	

Se requieren los servicios de una Persona Jurídica cuyo objeto social se encuentre relacionado con la ejecución de servicios de capacitación o cursos de capacitaciones	de la cámara de comercio. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. (Persona natural o jurídica según corresponda)		
Experiencia: Soportes de experiencia (mínimo 05 contratos que guarden relación con el objeto contractual), la cual se acredita con copia del contrato o certificación expedida por la entidad contratante.	Certificado expedido de la Contraloría General del Quindío del contrato No.CGQPS-011-2022 por valor $45.000.000 Certificado expedido por la Contraloría Departamental de Bolívar del contrato No.CDNPS 002-2023, por valor:$35.700.000 Certificado expedido por la Contraloría Municipal de Itagüí del contrato No.CMI-CD04-2024, por valor:$59.000.000 Certificado expedido por la Unidad de proyección Normativa y estudios de Regulación Financiera del contrato No.006-2025 por valor:$20.000.000 Certificado expedido por la Personería Municipal de Cota del contrato No.110-05-05-035-2025 por valor:$12.695.000	x	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia laboral requerida, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita"*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la Entidad, que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta para prestar el servicio a contratar, según certificación de Inexistencia de personal.

Con la presentación de la oferta, el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los estudios y documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Se expide en Floridablanca, a los siete (07) días del mes de octubre de 2026

GUSTAVO FUENTES PICO
Contralor Municipal de Floridablanca

	Nombre y Apellido:	Cargo	Firma:
Proyecto:	Valentina Ardila Silva	Contratista	
Revisó:	Camilo Andrés Jerez Cote	Jefe oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			